



ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
NÚMERO: SC/DGAG/0657/2020/NCA01

I.- Objeto.

Hacer constar, en cumplimiento del artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los Recursos Estatales e Ingresos Propios presupuestados y autorizados para ejercer en el Ejercicio Presupuestal 2019; realizada de manera directa por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante, asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311, fracción VI, del Reglamento citado.

II.- Lugar y fecha

En las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, ubicadas en Edificio San Antonio, calle 63, Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2020.

III.- Oficio de Intervención

La auditoría a los Recursos Estatales e Ingresos Propios presupuestados y autorizados para ejercer en el Ejercicio Presupuestal 2019, se comunicó al Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), con el oficio núm. SC/DGAG/0657/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, signado por la Titular, la M.P.A. Lidia Carrillo Díaz, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT).

IV.- Participantes

Por Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA):

C.P. José Antonio Chablé Polanco

Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT):

M.I.A. David Armando Domínguez Godínez, responsable de auditoría.

Testigos de asistencia:

C. Jorge Iván Nango Quintana

C. Tiare Estefania Gasca Che

V.- Hechos

Los auditores de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT), se reúnen con la representante del ente auditado convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:



HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), no se determinaron hallazgos que dieran lugar a Cédulas de Observaciones.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría número SC/DGAG/0657/2020, proveniente de Recursos Estatales e Ingresos Propios presupuestados y autorizados para ejercer en el Ejercicio Presupuestal 2019.

VI.- Cierre de actas y firmas

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas del día 14 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con el que se entendió la diligencia.

POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IEEA)


C.P. José Antonio Chablé Polanco
Jefe del Departamento de Administración

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (SECONT)


M.I.A David Armando Domínguez Godínez
Responsable auditoría

Testigos


C. Jorge Iván Nango Quintana


C. Tiare Estefania Gasca Che